



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.587.-

**MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA FERNANDO ALFREDO
ORELLANA YAÑEZ**

LAJA, 30 de diciembre de 2016

VISTOS :

- 1) Memo N°34 de fecha 30.12. 2016 del Sr. Alcalde a Directora de Administración y Finanzas;
- 2) D.A. 8.819 de fecha 08.11.2016 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE nombramiento del Sr. FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, Cédula de Identidad N° _____ Ingeniero Comercial, como Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, para cumplir funciones de Jefe de Gabinete, dependiente de Alcaldía, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal del año 2017.

3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Dirección Administración y Finanzas (2)
 - Dirección de Control
 - Secretaría Municipal
 - Alcaldía
 - Sr. F. Orellana
- 